

GRUPO DE TRABAJO EN EL TEMA DE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES (LLP) Y PRESENCIA ADVENTICIA (AP)

Tercera Reunión 2014

17 de febrero de 2014

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN

- Continuar con la elaboración de un documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP).

Bienvenida e instalación de la Sesión.

1. Seguimiento de acuerdos del GT-LLP/AP
2. Temas de Trabajo:
Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP).
 - o Analizar y definir:
 - ☒ Objetivos de la Posición de México ante casos de LLP.
 - ☒ Acordar objetivos
 - ☒ Acordar autoridades
 - ☒ Acordar roles y responsabilidades
 - o Revisión del manejo de riesgos para granos
3. Lectura y firma de Acuerdos

Propuesta de Acuerdo GT-LLP/AP/03/2014-01.

Los integrantes del Grupo de Trabajo aprueban la propuesta de Orden de Día presentada por la Secretaría Ejecutiva para la Tercera Reunión del GT-LLP/AP de 2014.

1. Seguimiento de acuerdos del GT-LLP/AP
2. Temas de Trabajo:
Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP).
o Analizar y definir:
 - ☒ Objetivos de la Posición de México ante casos de LLP.
 - ☒ Acordar objetivos
 - ☒ Acordar autoridades
 - ☒ Acordar roles y responsabilidadeso Revisión del manejo de riesgos para granos
3. Lectura y firma de Acuerdos

1. Seguimiento de acuerdos del GT-LLP/AP

Seguimiento a foros

2013-2014
6 Reuniones en total

37 acuerdos tomados y cumplidos

Foros		
APEC Rusia aceptó con beneplácito la participación de México como copatrocinador	IICA Contacto con IICA Chile, Alejandra Sarquis Instituto Nacional de Semillas, Cecilia Jones	Iniciativa Global

1. Iniciativa Global de LLP/AP

Segunda Conferencia Intersesional - Telefónica

25 de febrero 3:00 pm

¿Quiénes desean participar?

-
-

Se deben registrar a más tardar el día de hoy 17 de febrero de 2014

Fecha limite para el registro de participantes a la Reunión en Roma: 24 de febrero de 2014

Documentos preparatorios:

1. GLOBAL LLP INITIATIVE (GLI) COMMUNIQUE ON APPROACHES TO REDUCE ASYNCHRONOUS APPROVALS IN FOOD AND FEED DERIVED FROM RECOMBINANT DNA PLANTS
2. GLOBAL LOW LEVEL PRESENCE INITIATIVE: GENERAL RULES OF PROCEDURE
3. TABLE: APPROACHES FOR REDUCING ASYNCHRONOUS APPROVALS

Second Intersessional Meeting of the Global LLP Initiative (Eastern Time)

4:00-Welcoming remarks and roundtable introductions

4:05-Discussion on the Document on Asynchronous Approvals. **The U.S. will soon circulate this document for final review and endorsement by GLI members.**

4:30-Update on the Statement on Transparency of Data (led by the U.S.)

4:40-Discussion on a first draft of the paper on expansion of the GLI. Australia will soon circulate a draft version of this paper prior to the intersessional call later this month. In addition, please note that the Secretariat has attached the final draft of the GLI General Rules of Procedure for your final review and endorsement.

5:00-Discussion on a proposal for exchanging information with industry (led by the GLI Secretariat)

5:20-**Discussion on the host of next GLI face-to-face meeting (proposal by Mexico)**

5:30-Discussion on upcoming FAO Consultation on LLP (led by the GLI Secretariat)

5:45-Closing remarks

Propuesta de Acuerdo GT-LLP/AP/03/2014-02.

Los integrantes del Grupo de Trabajo se dan por enterados del seguimiento a las actividades relacionadas con los acuerdos del GT-LLP/AP realizadas por la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del GT-LLP/AP.

1. Seguimiento de acuerdos del GT-LLP/AP
2. Tema de Trabajo:
Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP).
 - o Analizar y definir:
 - ☒ Objetivos de la Posición de México ante casos de LLP.
 - ☒ Acordar objetivos
 - ☒ Acordar autoridades
 - ☒ Acordar roles y responsabilidades
 - o Revisión del manejo de riesgos para granos
3. Lectura y firma de Acuerdos

RECORDAR EL ALCANCE Y LAS DEFINICIONES DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN RESPECTO A SITUACIONES DE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES (LLP) Y PRESENCIA ADVENTICIA.

A terminar en el día de hoy contar con objetivos e iniciar análisis de roles y autoridades

1. Introducción- Marco jurídico
2. Definiciones ✓
- Foro electrónico → 3. Objetivos
4. Alcance ✓
- En sesión → 5. Acordar Autoridades
- En sesión → 6. Acodar roles y responsabilidades



Elementos del documento-Posición de México

El documento de Posición ante situaciones de LLP, usará como base la **definición** del CODEX

a) Presencia en bajos niveles (LLP)

LLP se refiere a los niveles bajos de material vegetal de ADN recombinante que han pasado una evaluación de inocuidad de los alimentos de acuerdo a las Directrices del CODEX para la realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL45-2003) (Directrices del CODEX Planta) en uno o más países, que podrían, de vez en cuando, estar presentes en alimentos para los cuales la inocuidad de los alimentos de las plantas de ADN recombinante en cuestión no ha sido determinada en los países importadores.

Elementos revisados dentro del grupo:

- Inevitable, involuntaria
- Permitida su liberación al ambiente en al menos un país.
- Alimento: organismos genéticamente modificados que están destinados para consumo humano, animal y procesamiento.
- ADN Recombinante: transgénicos, en tanto no se defina como se regularán los cisgénicos e intragénicos a nivel nacional e internacional.

Elementos del documento-Posición de México



Definiciones de los términos:

b) Presencia Adventicia

Se refiere a la presencia no intencional o accidental de secuencias de ADN recombinante en semillas, granos o productos alimentarios, que no han sido autorizadas en ningún país.

Alcance



- El ámbito que abarcará el documento de Posición de México sobre situaciones de LLP, incluirá tanto granos (*commodities*) como semillas.
- **El documento no aplica para:**
 1. Presencia adventicia, para este documento está definida como una liberación no intencional de OGM, mismo que no está “autorizado” para su comercialización en ningún país. Pueden ser de material de investigación o en etapas previas a su autorización comercial. (Para estos casos se revisarán otras opciones de manejo una vez terminado el documento de posición sobre LLP)
 2. Otros cultivos GM para la producción de farmacéuticos o productos industriales a menos que estén autorizados para alimentación humana y/o animal.

Propuesta de Acuerdo GT-LLP/AP/03/2014-03.

Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan que se debe iniciar la discusión entre las instancias que conforman la CIBIOGEM, sobre si se van a regular y cómo se van a regular, las diferentes técnicas aplicadas al mejoramiento de cultivos, que incluyen entre otras: cisgénesis, intragénesis, mutación dirigida, segregantes negativos, etc, durante el primer cuatrimestre de 2014.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

1. *Objetivos – Low level presence*

Canadá

The objectives of the Policy are to:

minimize disruptions to trade while protecting the health and safety of humans, animals and the environment;

facilitate an effective and efficient risk-based approach to managing LLP; and,

provide transparency and predictability for importers and exporters.

Los objetivos de la política son los siguientes:

minimizar las interrupciones al comercio, mientras se protege la salud y la seguridad de los seres humanos, los animales y el medio ambiente;

facilitar un enfoque de riesgo eficaz y eficiente para el manejo de LLP, y,

brindar transparencia y predictibilidad para los importadores y exportadores.



Avances en el foro electrónico

¿Qué se espera obtener de una definición sobre cómo atender los casos de Presencia en Bajos Niveles en nuestro país?

- Respuesta a situaciones de LLP como un procedimiento administrativo, en dónde existan reglas claras, de intercambio de información.
- Definir qué tipo de evaluación de riesgo se podría llevar a cabo. Con qué propósito y considerando qué elementos.

¿Cuál es la perspectiva de México?

México es importador en su mayoría de granos pero también de semillas (mercado menor pero importante).

La regulación de México no habla de umbrales, es en el caso de semillas circular. México tiene un sistema legal diferente, considerar la falta de diferencia clara dentro de nuestro sistema entre grano y semilla.



Avances en el foro electrónico

¿Qué se espera obtener de una definición sobre cómo atender los casos de Presencia en Bajos Niveles en nuestro país?

- Qué elementos se pueden considerar con relación al muestreo de commodities y semillas. Quiénes se involucran en un muestreo.
- Cuál sería el propósito de muestrear. Explorar convenios para la inspección.
- Destino de los granos y cómo asegurar que no se siembren.

¿Cuál es la perspectiva de México?

- Hay que ver qué le toca hacer a los exportadores, con referencia a las reglas que defina cada país.
- Considerar la posibilidad de una modificación de la Ley, como algo que no será muy factible. Enmarcar las discusiones con la legislación como se tiene.



Avances en el foro electrónico

Objetivos:

Minimizar interrupciones al comercio internacional en donde se involucre México, ya sea como importador o exportador o en tránsito con el fin de prevenir, evitar y minimizar los riesgos para la salud, o al medio ambiente, la diversidad biológica o a la sanidad vegetal, animal o acuícola; en situaciones de Presencia en Bajos Niveles.

Establecer un procedimiento para la atención y manejo coordinado de situaciones de Presencia en Bajos Niveles, con el propósito de lograr que la situación alcance el cumplimiento regulatorio.

Definir cuál será la función y el alcance de la evaluación de riesgo para decidir sobre acciones de respuesta.

Brindar transparencia y certidumbre para los importadores y exportadores.



Autoridades

8. Authorities

8.1 All foods sold in Canada are subject to the *Food and Drugs Act* and its associated Regulations. Novel foods, including those derived from GM crops, are specifically subject to Division 28 of part B of the *Food and Drug Regulations*.

8.2 Livestock feeds manufactured in, sold in or imported into Canada are regulated under the *Feeds Act* and its associated Regulations. Novel feeds or feed ingredients, including those derived from GM crops must undergo a pre-market safety assessment and be approved before they can be manufactured in, sold in or imported into Canada as a feed ingredient.

8.3 Under the *Canada Grain Act*, the Canadian Grain Commission has authority over 21 grains designated

8. Autoridades

8.1 Todos los alimentos vendidos en Canadá son sujetos de la Ley de Alimentos y Farmáceutico , y sus regulaciones asociadas. Los nuevos alimentos, incluidos aquellos derivados de cultivos transgénicos, son expresamente sujetos a la parte B división 28 del Reglamento de Productos Alimenticios y Farmacéuticos.

8.2 Los piensos para Ganadería elaborados, vendidos o importados en Canadá están regulados por la Ley de Piensos y sus regulaciones asociadas. Los nuevos piensos o ingredientes , incluidos los derivados de cultivos transgénicos deben someterse a una evaluación de seguridad previa a la comercialización y ser aprobados antes de que puedan ser elaborados, vendidos o importados en Canadá como un ingrediente del alimento.

8.3 En virtud de la Ley de Granos, la Comisión Canadiense de Granos tiene autoridad sobre 21 granos designados



Autoridades, Leyes y regulación asociada

En México la Regulación de alimentos y piensos incluyendo los insumos de carácter biotecnológico se encuentran regulados en diversas leyes, como son:

Ley General de Salud

Ley Federal de Sanidad Animal

Ley Federal de Sanidad Vegetal

Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

Ley de Productos Orgánicos

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

1. ¿Identifican los integrantes del Grupo, alguna Ley adicional?



Fundamento Jurídico	Autoridad Competente
Ley General de Salud	COFEPRIS- Secretaría de Salud
Ley Federal de Sanidad Animal	SENASICA-SAGARPA
Ley Federal de Sanidad Vegetal	SENASICA-SAGARPA
Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas	SNICS- SAGARPA
Ley de Productos Orgánicos	SAGARPA
Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados	CIBIOGEM SEMARNAT SAGARPA S. SA SHCP

Importaciones: Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En sesión

Aportes de los integrantes del grupo:



9. Roles and Responsibilities

9.1 Regulated parties are responsible for:

1. ensuring that products imported into Canada comply with relevant requirements;
2. providing the GoC with information related to GM crops that have been approved by at least one country and that have a chance to be imported at low levels into Canada; and,
3. providing the required information to the CFIA and HC for the completion of the LLP risk assessments.

9.2 Agriculture and Agri-Food Canada (AAFC) is responsible for reviewing and maintaining this Policy.

9.3 The Canadian Food Inspection Agency (CFIA) and Health Canada are responsible for implementing this Policy.

Pg.7 y 8 doc. Canadá

9. Roles y Responsabilidades

9.1 Las partes reguladas son responsables de:

1. asegurar que los productos importados en Canadá cumplen con los requisitos ;
2. proporcionando a la GoC con información relacionada a los cultivos transgénicos que han sido aprobados por al menos un país y que tienen la oportunidad de ser importados a bajos niveles en Canadá, y,
3. proporcionar la información necesaria para la CFIA y HC para la realización de las evaluaciones de riesgos LLP.

9.2 Agriculture and Agri-Food Canada (AAFC) es responsable de la revisión y el mantenimiento de esta política.

9.3 La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) y Salud Canadá son responsables de implementar esta política.

Pg.7 y 8 doc. Canadá

Roles y Responsabilidades

Responsabilidad General de SEMARNAT, SAGARPA, S.SA:

Participar en la formulación y aplicar la política general de bioseguridad



Autoridad Competente	Roles y Responsabilidades
SEMARNAT	
SAGARPA	
S. SALUD	
S. Economía	
SHCP	
SEP	
CONACYT	

En sesión

Aportes de los integrantes del grupo:



ANALIZAR Y ACORDAR EL ALCANCE DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN RESPECTO A SITUACIONES DE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES (LLP).

¿Qué sigue?

- ➔ 1. Introducción- Marco jurídico
- 2. Definiciones ✓
- 3. Objetivos ✓
- 4. Alcance ✓
- 5. Autoridades ✓
- 6. Roles y responsabilidades ✓

- ➔ Manejo del Riesgo: semillas-granos
- ➔ Manejo de Riesgo para productos procesados (¿?)
- ➔ Revisión
- ➔ Referencias
- ➔ Preguntas

Trabajo en Foro Electrónico

Introducción- Marco jurídico
Preguntas

Cuarta Reunión –GT-LLP/AP

Manejo de Riesgo para productos procesados (¿?)
Revisión
Referencias

Quinta Reunión –GT-LLP/AP

Manejo del Riesgo: semillas-granos

Documento de posición respecto a situaciones de Presencia en Bajos Niveles (LLP)

Documento en proceso por el Gobierno de México

Identificación de elementos para profundizar

Elementos generales – Sección Granos

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Introducción- Marco jurídico2. Definiciones3. Objetivos4. Alcance5. Manejo del riesgo: semillas-granos | <ol style="list-style-type: none">6. Manejo de Riesgo para productos procesados (¿?)7. Autoridades8. Roles y Responsabilidades9. Revisión10. Referencias11. Preguntas |
|---|--|

Elementos de implementación (¿?)

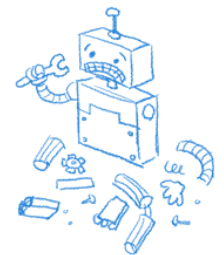
1. Introducción

Anexos?

Se puede tener una sección inicial de commodities, granos con el objetivo de continuar el documento para el caso de semillas.

En sesión

Aportes de los integrantes del grupo:



Propuesta de Acuerdo GT-LLP/AP/03/2014-03.

Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan la definición de los Objetivos Generales que tendrá el documento de México sobre la atención de situaciones de LLP conforme a lo discutido durante la sesión del día de hoy.

Propuesta de Acuerdo GT-LLP/AP/03/2014-03.

Los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan que la Cuarte Sesión del GT-LLP/AP será el día 11 de marzo de 2014.

Muchas gracias por su asistencia

